PROYECTARTE C&CJ SAS
NIT 901.580.766-9
Carrera 81 # 24B-14
Tel: (601) 6406542
Bogotá - Colombia
gerencia@proyectartecyc.com
www.proyectartecyc.com

Factura electrónica de venta
No. 398

Señores	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	**Teléfono**	3204761834
Dirección	CL 26 51 53	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2024, 10:34
Expedición	17/09/2024, 16:25
Vencimiento	17/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Total	Valor desc.
1	1 Sistema de sonido convencional compuesto por dos (2) cabinas convencionales, las cabinas deberán contar con dos (2) parlantes de 15 y un (1) driver de 3 con capacidad de salida de 500 Watts RMS Respuesta de frecuencia (-3db):46Hz-17kHz.SPL máximo a 1 m: 120dB/126dB (Pico), dos (2) subwoofer 1x18 de alta potencia para bajas frecuencias con bobina móvil de 100mm capacidad de salida cuatrocientos (400) Watts RMS (SPL 104 dB) respuesta de frecuencia 30Hz -300Hz; un (1) procesador de señal de tres (3) entradas x seis (6) salidas, un (1) amplificador de 10.000 watts y cuatro (4) canales, una (1) consola digital de dieciséis (16) canales de entrada y seis (6) salidas auxiliares, dos (2) monitores de piso compuesto por 2 parlantes de 12 y un driver de 3 con capacidad de salida de quinientos (500) Watts RMS (max SPL 134dB) a 16 Ohms, cobertura 80°x60°, respuesta de frecuencia (-3 dB) 56Hz -5.7kHz, angulación del monitor 50°; tres (3) microfonos vocales inalámbricos con combinador de antena y antena; un (1) kit de microfoneria alámbrica para instrumentos (mínimo 6 micrófonos); un (1) kit de microfoneria alámbrica vocal (mínimo 4 micrófonos); cables canon, extensiones eléctricas y todos los accesorios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento durante el desarrollo del evento; un (1) ingeniero de sonido, un (1) técnico de escenario, un (1) auxiliar para montaje y desmontaje, debe incluir transporte de carga, instalación y desmontaje en el lugar designado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero del Departamento de Cundinamarca, evento a realizarse en el Municipio de Tausa.	1.00	3,697,478.99	0 %	4,400,000.00	0.00
2	1 Pantalla diseñada para exteriores con formato de tres (3) metros de ancho x dos (2) metros de altura en resolución pitch 3mm, con procesador y computador para la proyección de material audiovisual, estructura para la instalación a nivel de la tarima (La Estructura debe contar con todas las normas de seguridad y estabilidad), cables de señal, extensiones para electricidad y accesorios, transporte de carga, personal técnico y auxiliar para su instalación, manejo y desmontaje en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, evento a realizarse en el Municipio de Tausa.	1.00	3,361,344.54	0 %	4,000,000.00	0.00
3	300 Sillas plásticas sin brazos de color blanco, un (1) auxiliar para montaje y desmontaje, debe incluir transporte de carga, instalación y desmontaje en el lugar designado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	756,302.52	0 %	900,000.00	0.00
4	Alimentación: (350UND) Servicio de refrigerios compuestos por un (1) sándwich que contenga una (1) tajada de jamón, una (1) tajada de queso, lechuga, y tomate entre dos (2) rebanadas de pan mediano, una (1) bebida en envase tetra pack de 200 ml, una (1) fruta y un (1) dulce en empaque individual. El refrigerio debe presentarse en empaque biodegradable para alimentos, el mismo será distribuido de manera individual en el lugar dispuesto por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	3,781,764.71	0 %	4,500,300.00	0.00
5	Paquete Logístico Persona 1 y 2 : Traslado de ida desde Fusagasugá a Tausa y regreso de Tausa a Fusagasugá en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	1,008,403.36	0 %	1,200,000.00	0.00
6	Paquete Logístico Persona 3 : Traslado de ida desde Granada a Tausa y regreso de Tausa a Granada en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de	1.00	504,201.68	0 %	600,000.00	0.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Total	Valor desc.
	Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.					
7	Paquete Logístico Persona 4: Traslado de ida desde Funza a Tausa y regreso de Tausa a Funza en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	521,008.40	0 %	620,000.00	0.00
8	Paquete Logístico Persona 5: Traslado de ida desde San Juan de Rio Seco a Tausa y regreso de Tausa a San Juan de Rio Seco en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa. Valor incluido IVA	1.00	529,411.77	0 %	630,000.01	0.00
9	Paquete Logístico Persona 6: Traslado de ida desde Fómeque a Tausa y regreso de Tausa a Fómeque en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	495,798.32	0 %	590,000.00	0.00
10	Paquete Logístico Persona 7 : Traslado de ida desde Cajicá a Tausa y regreso de Tausa a Cajicá en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	420,168.07	0 %	500,000.00	0.00
11	Paquete Logístico Persona 8: Traslado de ida desde Pacho a Tausa y regreso de Tausa a Pacho en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	579,831.93	0 %	690,000.00	0.00
12	Paquete Logístico Persona 9: Traslado de ida desde Sesquilé a Tausa y regreso de Tausa a Sesquilé en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	1.00	546,218.49	0 %	650,000.00	0.00
13	Servicio de presentador para cumplir la función de anfitrión durante el desarrollo del evento de acuerdo al guion y programación establecida por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, deberá contar con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la presentación de eventos masivos. (El perfil debe ser aprobado por la Secretaría de la mujer).	1.00	1,680,672.27	0 %	2,000,000.00	0.00
14	Presentación artística: Cantante y grupo de música campesina, carranga, popular, que sea de la región, los costos de traslado del artista deben estar incluidos.	1.00	2,100,840.34	0 %	2,500,000.00	0.00
15	11 UND - Arreglo Floral: Bouquet compuesto por 3 rosas acompañadas de follaje envuelto en papel seda y cinta con moño para ser distribuidas de manera individual.	1.00	294,873.95	0 %	350,900.00	0.00
16	320 UND- Sombrero aguadeño estilo tradicional, fabricado en lona con ala de 8 cms, en las tallas solicitadas y que incluya cinta en satín sublimada con la imagen dispuesta por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca.	1.00	14,285,714.29	0 %	17,000,000.01	0.00
17	11 UND - Placa de reconocimiento de quince (15) centímetros de ancho x quince (15) centímetros de altura con base de diecisiete (17) centímetros de ancho x seis (6) centímetros de profundidad fabricada en acrílico de 10 mm, marcada a laser y con la posibilidad de que su forma sea cuadrada o irregular incluyendo el diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del	1.00	840,344.54	0 %	1,000,010.00	0.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Total	Valor desc.
	Departamento de Cundinamarca para ser entregadas de manera individual.					

Total items: 17

Total Bruto	35,404,378.17
IVA 19%	6,726,831.85
Total a Pagar	42,131,210.02

Valor en Letras:
Cuarenta y dos millones ciento treinta y un mil doscientos diez pesos m/cte con dos cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-17 por $ 42,131,210.02

Observaciones:
FE (Día de la Mujer Rural Tausa) Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria Realizar el pago a la Cuenta Corriente: 1541010382, Scotiabank Colpatria A nombre de: PROYECTARTE C&CJ SAS, Nit:901580766-9. El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08).

PROYECTARTE C&CJ SAS, opto la decisión de cambiar su condición tributaria al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION a partir de 16 de febrero de 2023, por lo cual no nos encontramos sujetos a retención en la fuente y tampoco encontramos obligados a practicar retenciones. De igual manera se aclara que no somos agentes retenedores de IVA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764070665521 aprobado en 20240513 prefijo desde el número 339 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa 9,66
CUFE: 4171513d7307fefefd4f6263610de9faca791d6ffa6b83646d1dd1cc15609e86e7412112ac960d31c98e8f42eedd584f